



universidad del sureste

Asignatura: bioética

**Nombre del alumno : Mario
Eduardo Sánchez bello**

2: cuatrimestre grupo: A

La Bioética constituye un ~~paradigma~~ ^{paradigma} ético de conocimiento se manifiesta en todas partes

La ética son como las cosas que pueden afectar el individuo se son su de sus roles y la privacidad

que el ser humano tiene derecho de ser hombre o mujer

el proyecto se les del 17,777 no se refiere a la investigación científica y se refiere

la justicia es que si tu haces mal tu trabajo o matas al paciente te pueden meter al voto

que los enfermeros deben seguir las ordenes del medico aunque este mal

criticar a la persona no es lo que

Declaración en la Bioética

MM
05/01/23

Propiciar en un marco universal de principios y procedimientos que sirvan guía en la formulación de declaraciones políticas y otros instrumentos en el ámbito de la Bioética

2. Orientar a los individuos en comunidades o empresas o instituciones

3. Promover el respeto de la dignidad humana y proteger los derechos humanos

4. Fomentar un diálogo multidisciplinario y pluralista sobre las cuestiones de Bioética

5. Destacar la importancia de la biodiversidad y su conservación

Etica ↓

05/01/23

Etica: es una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Evalúa las acciones humanas y reflexiona sobre los principios adecuados para la mayoría de los seres humanos.

Bioética ↓

La bioética es el análisis del problema ético en la relación con la vida y la salud. Incluye la investigación científica, política, sanitaria y medio ambiente.

Derechos

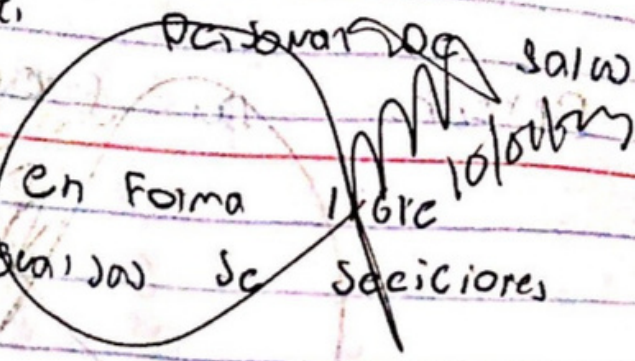
Del

Paciente

10/1/23

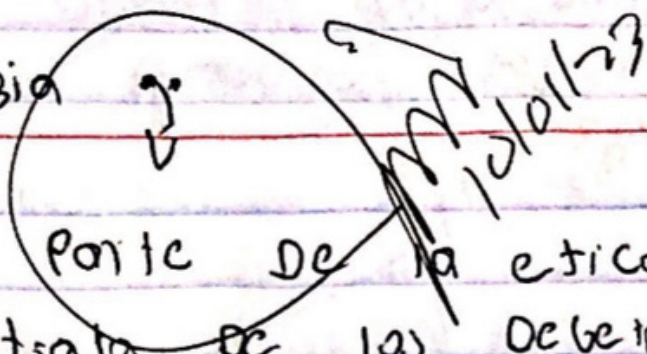
1. Recibir atención médica adecuada
2. Recibir trato digno y respetuoso
3. Recibir información suficiente y clara
4. Decidir libremente su atención
5. Solicitar o no el consentimiento válido y informado
6. Ser tratado con confidencialidad
7. Contar con facilidades para tener una segunda opinión
8. Recibir atención mesica en caso de emergencia
9. Contar con un expediente clínico
10. Ser atendido cuando exista un servicio de emergencia

Deberes de



- 1 Ejercer la profesión en forma libre y Secciones sin prejuicios e inhibiciones de
- 2 Laborar en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen la seguridad
- 3 contar con recursos necesarios
- 4 abstenerse a garantizar resultados y proporcionar información
- 5 Recibir trato digno y respetuoso
- 6 salvaguardar su prestigio e interés profesional
- 7 tener acceso a posiciones de toma de decisiones de acuerdo con
- 8 salvaguardar su prestigio e

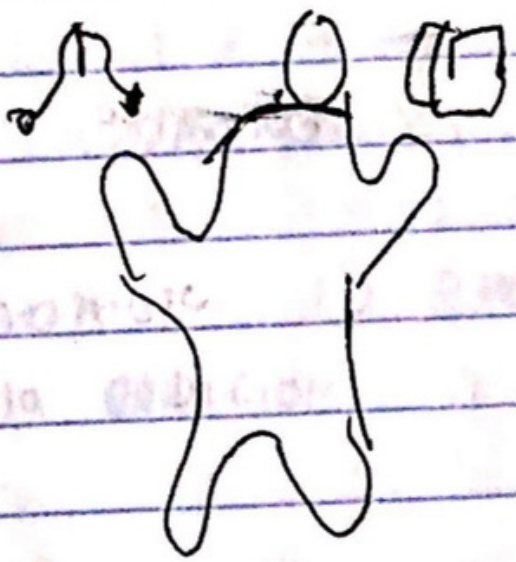
Deontología



Parte de la ética que
trata de los deberes y
principios que afectan con
tu profesión

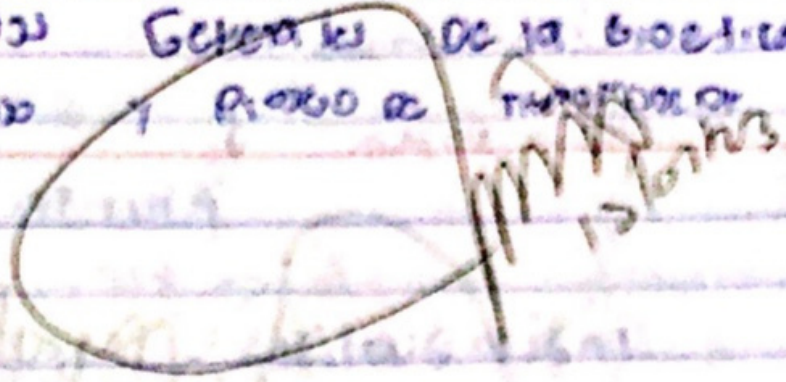
es una teoría que ocupa regular los
deberes traduciendo en preceptos morales
morales y regla de conducta

Deontología



es la constancia
y responsabilidades
profesionales

Aspectos Generales de la Bioética
El individuo y el Proceso de Transmisión



Se define el Proceso de Transmisión como la vida y la vida de la persona que se distingue por sus conciencia y voluntarios. Es decir es vida que nace o se reanuda con conciencia de sí misma.

• el animal reacciona al entorno de manera como se ven sus

Etimología

El hombre lo que busca el ser llamado a la existencia

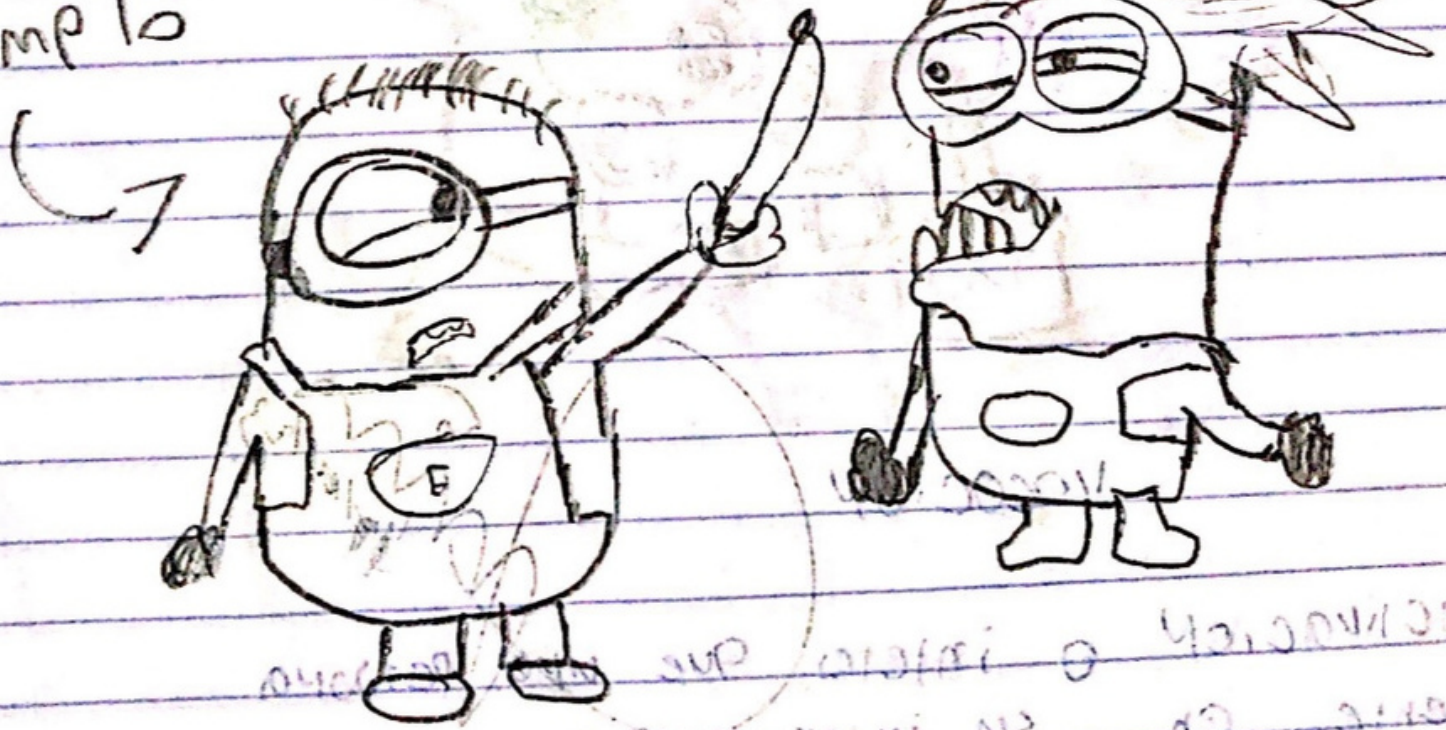
Dignidad

La dignidad constituye la fuente de derechos humanos

Virtus

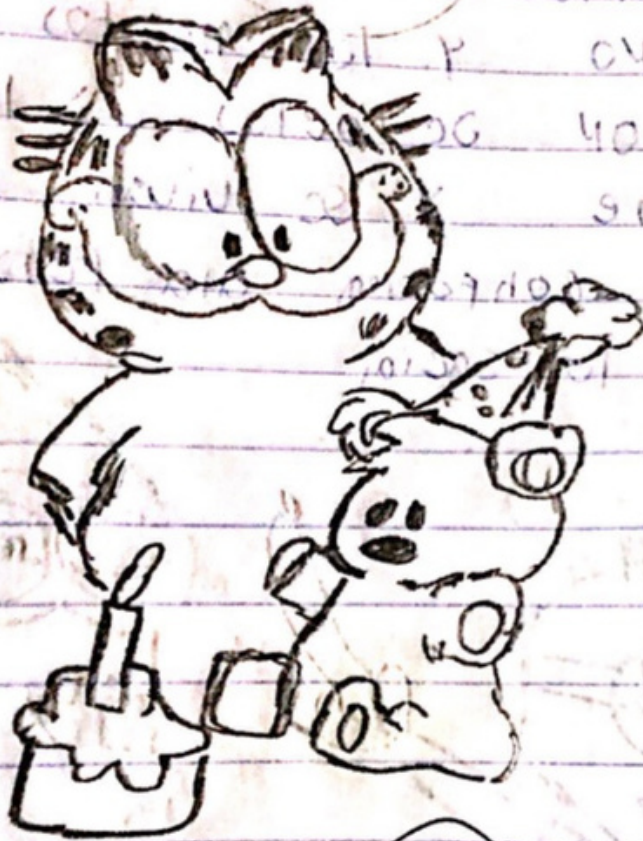
Virtud: Capasidad que tiene una cosa para proseguir en de termino un objeto positivo
La virtud o virtus humana es un habito operativo bueno y los habitos se logran con la Repeticion de actos es la familia donde se adquiere y se viven las virtudes humanas que conforma a la persona en lo personal y lo social

Ejemplo



valores

VALORES: cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona o cosa es apreciada o bien considerada.



VOCACION

motivación o interés que una persona siente en su interior para dedicarse a una determinada forma de vida o un determinado trabajo.

Artículo 4) Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.

Artículo 5) Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6) El ser humano tiene derecho en todos los países el reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7) Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a protección contra la discriminación.

Artículo 8) Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes que la amparen contra actos y violen sus derechos.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente
destituido ni privado de sus bienes

Artículo 10. Toda persona tiene derecho
en condiciones de igualdad
a ser oído públicamente

Artículo 11. Toda persona acusada de delito
tiene derecho a que se presuma
su inocencia mientras no
se pruebe su culpabilidad

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias
arbitrarias en su vida privada, su familia,
su domicilio o su correspondencia ni de ataques
a su honra o a su reputación. Toda
persona tiene derecho contra tal
injerencia o ataques

Artículo 13

toda persona tiene derecho
al salir de cualquier país i
inciso i propio y regresar a su país

Artículo 14

en caso de persecución toda
persona tiene derecho a buscar
asilo y disfrutar de él en
cualquier país

Artículo 15

toda persona tiene derecho
a una nacionalidad

Artículo 16

Los hombres i las mujeres

a partir de la edad adulta tienen derecho (170)

sin restricción al libre por motivo de

raza nacionalidad o religión casarse y

fundar una familia

Artículo 17

toda persona tiene derecho a la propiedad
individual y colectiva

Artículo 18

toda las personas tienen
derechos a la libertad y conciencia
así como la libertad de manifestar
su religión o su conciencia

Artículo 19

todo individuo tiene derechos
a la libertad de opinión y
de expresar este derecho a
no ser molestado

Artículo 20

Nadie podrá ser obligado a
pertenecer a una asociación

Artículo 21

toda persona tiene derecho a ser
participar para ser sujeto de su país

Artículo 22

toda persona debe como
miembro de una sociedad tiene
derechos a la seguridad social
y obtener mediante el esfuerzo
nacional la cooperación internacional

Artículo 23

toda persona tiene derecho
al trabajo libre elección sin
discriminación alguna y en igual
salario

Artículo 24

toda persona tiene derecho al
descanso y al disfrute del
tiempo libre

Artículo 25

toda persona tiene derecho
a un nivel de vida adecuado
que le asegure así como la
familia la salud y el bienestar

Artículo 26

todas las personas tienen derecho
a la educación

Artículo 27

toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan

Artículo 28

toda persona tiene derecho a que se establezca una orden social

Artículo 29

toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que ella puede disfrutar libre plena mente su personalidad

Artículo 30

nada en lo presente declaración podrá interpretarse en el sentido en el que confiere derecho

Sursumicón de la Bioética

La Bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías sus aplicaciones al ser humano a la vida y a la supervivencia en el planeta Sursumicón por aparición y rápida expansión de tiempos antecedentes históricos y fisiológicos. La Bioética para pensarse constituye un momento o intento de reflexión que nos recuerda el surgimiento de la universidad y en la edad media cuando los saberes dispersos en los grupos de sociedad la Bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy. Sursumicón en el ser humano con la etimología del término Bioético de donde viene la amistad ética que nos permite bien una visión instrumental bien la etimología de término Bioético en el 1949 Aido y Leo uno de los precursores del movimiento ecológico de la preservación ambiental fue el

Códigos de Bioética en el

Personal de Salud

La Bioética representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción ética es de la incumbencia de todos los seres humanos para respetar la concepción de ética biológica es la fundamentación de todos los seres humanos para respetar la naturaleza y conservar los ecosistemas y promover la supervivencia de la diversidad para los medios y personal completos de medicina social los seres vivos en general los derechos el deber social de proporcionar y el presente código de Bioética representa un cambio de conducta en el ejercicio profesional con el fin de responder a los servicios de enfermería en familias con principios médicos que orientan la práctica de enfermería médica y han sido reconocidos por la OMS como el pilar de la historia de enfermería forma de los códigos y conjuntamente profesionales y el más influyente

ANÁLISIS

La Bioética representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción de ética social es una incubadora de todos los sectores humanos. Estas bases de conductas éticas han sido básicas para las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En México la Secretaría de Salud participa en el movimiento universal de la responsabilidad bioética como toda en un mundo cambiante y con nuevos retos ante tecnologías de aparición constante. La Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Bioética estarán atentas para examinar los nuevos desafíos.

Principios Básicos

1. Toda persona tiene en principio derecho a la protección de salud de los habitantes de la República Mexicana.

2. Los actos de atención a la salud proporcionados por el personal y técnico en beneficio de la